



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2026

TARJETA DE ACCIONA **(Asistencia, Representación/Delegación y Voto)**

Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en **CAMPUS ACCIONA. Avenida de la Gran Vía de Hortaleza, 3, 28033 (Madrid)** Auditorio ACCIONA a las **12:00 horas** del día 24 de junio de 2026, en primera convocatoria y el **25 de junio de 2026** a la misma hora, en segunda convocatoria (**siendo previsible que se celebre en segunda convocatoria**).

*Accionista:....., con CIF:.....

*Total de Títulos:

*Entidad Depositaria	*Código de Cuenta de Valores	*Número de Títulos	*Titular/es	*Domicilio

*Cumplimentar para el uso de cualquiera de las modalidades de Tarjeta (asistencia, representación o voto)

TARJETA DE ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA GENERAL

El accionista que desee asistir personalmente a la Junta General, deberá cumplimentar debidamente esta tarjeta, firmarla a continuación y presentarla ante los servicios de ACCIONA, S.A. ("**ACCIONA**"), de acuerdo con las Normas e Instrucciones previstas en esta tarjeta.

En.....a.....de.....de 2026

Firma del Accionista que asiste

.....

TARJETA DE REPRESENTACIÓN/DELEGACIÓN DE VOTO EN LA JUNTA GENERAL

El accionista que desee hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, deberá cumplimentar debidamente esta tarjeta, firmarla a continuación y presentarla ante los servicios de ACCIONA, de acuerdo con las Normas e Instrucciones previstas en esta tarjeta.

El accionista TITULAR confiere su representación para esta Junta General a favor de:

☐ Consejo de Administración (entendiéndose que en tal caso la representación se otorga a favor del Presidente, Vicepresidente, Consejera Independiente Coordinadora o Secretario del Consejo de Administración indistintamente)

O en su caso:

☐ Sr./Sra.....
.....con DNI.....

Cuando la tarjeta se reciba en ACCIONA con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá conferida a favor del Presidente, Vicepresidente, Consejera Independiente Coordinadora o del Secretario del Consejo de Administración, indistintamente.

En la tarjeta en la que consten las representaciones se reflejarán las instrucciones de voto, entendiéndose que, de no marcarse las correspondientes casillas de instrucciones, se imparten instrucciones precisas de votar a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

El accionista deberá comunicar, por escrito o por medios electrónicos a quien designe como representante, la representación conferida a su favor, y en su caso, su revocación. Cuando la representación se confiera a favor de algún miembro del Consejo de Administración, la comunicación se entenderá realizada mediante la recepción en ACCIONA de la documentación en que conste la misma.

Instrucciones de voto precisas a las siguientes propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración:

Nº	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	A favor	En contra	Abstención
1.	Cuentas anuales y auditoría			
1.1	Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de ACCIONA, S.A. y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2025.			
1.2	Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión, individual de ACCIONA, S.A. y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2025.			
1.3	Aprobación, en su caso, de la gestión social y la actuación llevada a cabo por el órgano de administración de ACCIONA, S.A. durante el ejercicio social 2025.			
1.4	Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad, que forma parte del informe de gestión consolidado, correspondiente al			

	ejercicio social 2025.			
1.5	Aplicación del resultado del ejercicio social 2025.			
1.6	Reelección, en su caso, de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de ACCIONA, S.A. y de su grupo consolidado para el ejercicio social 2026.			
1.7	Nombramiento, en su caso, de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de ACCIONA, S.A. y de su grupo consolidado para los ejercicios sociales 2027, 2028 y 2029.			
2.	Renovación del Consejo de Administración			
2.1	Reelección, en su caso, de Dña. María Salgado Madriñán como Consejera Independiente.			
2.2	Reelección, en su caso, de Dña. Teresa Sanjurjo González como Consejera Independiente.			
2.3	Reelección, en su caso, de D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero como "Otro Consejero Externo".			
3.	Asuntos de Remuneraciones			
3.1	Aprobación, en su caso, de un incremento del importe máximo de la remuneración anual a satisfacer al conjunto de los consejeros (excepto a los consejeros ejecutivos) en su condición de tales y consiguiente adaptación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros 2026-2028 actualmente vigente.			
3.2	Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2025.			
4.	Autorizaciones a favor del Consejo de Administración			
4.1	Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por ACCIONA, S.A. o por sociedades de su grupo y para la enajenación de las mismas, sustituyendo la autorización concedida a tal fin por la Junta General Ordinaria de 2021, así como para destinar total o parcialmente las acciones ya adquiridas o que se adquieran por virtud de esta autorización a la ejecución de planes retributivos dirigidos a trabajadores y directivos del grupo ACCIONA, incluyendo a los consejeros de ACCIONA, S.A.			
4.2	Autorización para convocar, en su caso, Juntas Generales Extraordinarias de ACCIONA, S.A. con una antelación mínima de quince días, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.			
5.	Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General, así como para sustituir las			

	facultades que reciba de la Junta y para su elevación a instrumento público, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.			
--	---	--	--	--

Salvo indicación contraria del accionista representado, la representación se extiende a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o a los asuntos que, aun no figurando en el orden del día de la reunión, puedan ser sometidos a votación en la Junta. En este caso, si el accionista no indica otra cosa, el representante se abstendrá de votar en relación a estas propuestas, salvo que el representante tenga elementos de juicio para considerar más favorable a los intereses del representado ejercitar el voto a favor o en contra de dichas propuestas.

- ☐ La representación no se extiende a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración.
- ☐ Voto a favor
- ☐ Voto en contra, en relación a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital se informa de que si el representante designado es un administrador puede encontrarse en conflicto de interés respecto de los acuerdos relativos a los siguientes puntos del orden del día: 1.3 (Aprobación de la gestión social), 2.1, 2.2 y 2.3 (Renovación del Consejo de Administración), si su reelección se somete a la Junta, 3.1, 3.2 (Asuntos de Remuneraciones) y, en su caso, en los supuestos recogidos en los apartados b) y c) del artículo 526.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

En el caso de que la persona que ostente la representación, sea pública o no, se encuentre en situación de conflicto de interés, podrá emitir el voto si ha recibido instrucciones precisas de voto del accionista representado y ha sido informado previamente de dicha situación.

En.....a.....de.....de 2026

Firma del Accionista Titular

Firma del Representante

.....

.....

TARJETA DE VOTO EN LA JUNTA GENERAL

El accionista que desee emitir su voto por correo postal, deberá cumplimentar debidamente esta tarjeta, firmarla a continuación y presentarla ante los servicios de ACCIONA de acuerdo con las Normas e Instrucciones previstas en esta tarjeta.

Instrucciones de voto precisas a las siguientes propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración:

Nº	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	A favor	En contra	Abstención
1.	Cuentas anuales y auditoría			
1.1	Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de ACCIONA, S.A. y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2025.			
1.2	Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión, individual de ACCIONA, S.A. y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2025.			
1.3	Aprobación, en su caso, de la gestión social y la actuación llevada a cabo por el órgano de administración de ACCIONA, S.A. durante el ejercicio social 2025.			
1.4	Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad, que forma parte del informe de gestión consolidado, correspondiente al ejercicio social 2025.			
1.5	Aplicación del resultado del ejercicio social 2025.			
1.6	Reelección, en su caso, de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de ACCIONA, S.A. y de su grupo consolidado para el ejercicio social 2026.			
1.7	Nombramiento, en su caso, de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de ACCIONA, S.A. y de su grupo consolidado para los ejercicios sociales 2027, 2028 y 2029.			
2.	Renovación del Consejo de Administración			
2.1	Reelección, en su caso, de Dña. María Salgado Madriñán como Consejera Independiente.			
2.2	Reelección, en su caso, de Dña. Teresa Sanjurjo González como Consejera Independiente.			
2.3	Reelección, en su caso, de D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero como "Otro Consejero Externo".			
3.	Asuntos de Remuneraciones			
3.1	Aprobación, en su caso, de un incremento del importe máximo de la remuneración anual a satisfacer al conjunto de los consejeros			

	(excepto a los consejeros ejecutivos) en su condición de tales y consiguiente adaptación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros 2026-2028 actualmente vigente.			
3.2	Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2025.			
4.	Autorizaciones a favor del Consejo de Administración			
4.1	Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por ACCIONA, S.A. o por sociedades de su grupo y para la enajenación de las mismas, sustituyendo la autorización concedida a tal fin por la Junta General Ordinaria de 2021, así como para destinar total o parcialmente las acciones ya adquiridas o que se adquieran por virtud de esta autorización a la ejecución de planes retributivos dirigidos a trabajadores y directivos del grupo ACCIONA, incluyendo a los consejeros de ACCIONA, S.A.			
4.2	Autorización para convocar, en su caso, Juntas Generales Extraordinarias de ACCIONA, S.A. con una antelación mínima de quince días, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.			
5.	Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y para su elevación a instrumento público, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.			

En.....a.....de.....de 2026

Firma del Accionista Titular

.....

NORMAS E INSTRUCCIONES DE LA TARJETA DE ACCIONA RELATIVAS A LA REPRESENTACIÓN/DELEGACIÓN Y VOTO

Los Accionistas podrán hacer uso de sus derechos de representación y voto en la Junta General usando las presentes tarjetas de ACCIONA o las tarjetas emitidas por las Entidades Depositarias.

Podrán hacer uso de la tarjeta de ACCIONA los accionistas titulares de, al menos una (1) acción, que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General tengan inscritas sus acciones en los registros de anotaciones en cuenta de la entidad encargada de la llevanza del registro contable, o de las entidades depositarias participantes en los sistemas gestionados por ésta.

Los accionistas que deseen utilizar la tarjeta de ACCIONA deberán cumplimentar debidamente los apartados correspondientes, digitalmente o por escrito y bajo firma autógrafa, y proveerse de ella para su envío, y acreditación ante los servicios de ACCIONA antes del inicio de la Junta General, mediante:

- i. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o del pasaporte en vigor, si el accionista es persona física; y
- ii. Si se trata de una persona jurídica o la tarjeta de asistencia o delegación está firmada por un representante del accionista (sea éste persona física o jurídica), (1) fotocopia del documento, público o privado, del que resulten las facultades del firmante para actuar en nombre y representación del accionista, y (2) fotocopia del Documento Nacional de Identidad o del pasaporte en vigor del representante.

El plazo para la recepción por ACCIONA de las tarjetas de voto y de delegaciones de representación concluirá a las **23:59 horas (hora de Madrid) del día 23 de Junio de 2026**.

Las tarjetas enviadas deberán dirigirse a:

ACCIONA, S.A.
Relación con Inversores
Avenida de la Gran Vía de Hortaleza, 3
28033 Madrid

O a través de la dirección de correo electrónico: juntageneral@acciona.com

La asistencia de manera presencial o telemática del accionista a la Junta General dejará sin efecto el voto o la delegación de representación que se hubiera comunicado a ACCIONA por medio de las presentes tarjetas o electrónicamente a través de la página web de ACCIONA. La asistencia presencial del accionista a la Junta General prevalecerá, en su caso, sobre la asistencia telemática.

Los representantes de los accionistas no podrán delegar la representación, debiendo asistir personalmente a la Junta General.

En caso de copropiedad sobre las acciones, el accionista que haga uso y comunicación de la tarjeta de ACCIONA se entenderá que lo ejerce por quien ostenta los derechos de socio.

ORDEN DEL DÍA

1. Cuentas anuales y auditoría.

- 1.1 Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de ACCIONA, S.A. y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2025.
- 1.2 Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión, individual de ACCIONA, S.A. y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2025.
- 1.3 Aprobación, en su caso, de la gestión social y la actuación llevada a cabo por el órgano de administración de ACCIONA, S.A. durante el ejercicio social 2025.
- 1.4 Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad, que forma parte del informe de gestión consolidado, correspondiente al ejercicio social 2025.
- 1.5 Aplicación del resultado del ejercicio social 2025.
- 1.6 Reección, en su caso, de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de ACCIONA, S.A. y de su grupo consolidado para el ejercicio social 2026.
- 1.7 Nombramiento, en su caso, de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de ACCIONA, S.A. y de su grupo consolidado para los ejercicios sociales 2027, 2028 y 2029.

2. Renovación del Consejo de Administración.

- 2.1 Reección, en su caso, de Dña. María Salgado Madrián como Consejera Independiente.
- 2.2 Reección, en su caso, de Dña. Teresa Sanjurjo González como Consejera Independiente.
- 2.3 Reección, en su caso, de D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero como “Otro Consejero Externo”.

3. Asuntos de Remuneraciones

- 3.1 Aprobación, en su caso, de un incremento del importe máximo de la remuneración anual a satisfacer al conjunto de los consejeros (excepto a los consejeros ejecutivos) en su condición de tales y consiguiente adaptación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros 2026-2028 actualmente vigente.
- 3.2 Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2025.

4. Autorizaciones a favor del Consejo de Administración.

- 4.1 Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por ACCIONA, S.A. o por sociedades de su grupo y para la enajenación de las mismas, sustituyendo la autorización concedida a tal fin por la Junta General Ordinaria de 2021, así como para destinar total o parcialmente las acciones ya adquiridas o que se adquieran por virtud de esta autorización a la ejecución de planes retributivos dirigidos a trabajadores y directivos del grupo ACCIONA, incluyendo a los consejeros de ACCIONA, S.A.
- 4.2 Autorización para convocar, en su caso, Juntas Generales Extraordinarias de ACCIONA, S.A. con una antelación mínima de quince días, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

5. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y para su elevación a instrumento público, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos y demás normativa vigente en materia de protección de datos, se informa al accionista que sus datos de carácter personal y en su caso, los de su representante, o aquellos que sean facilitados por las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones, serán tratados por ACCIONA, S.A. con NIF: A08001851 y Dirección: Avenida la Gran Vía de Hortaleza, 3, 28033, Madrid, con la finalidad de poder tramitar el desarrollo, gestión y control de la relación accionarial y de la celebración de la Junta General, cumplir con sus obligaciones legales derivadas de las mismas, y gestionar el ejercicio de sus derechos de asistencia, información, delegación y voto. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento por parte de ACCIONA, de las obligaciones que se derivan de la normativa mercantil aplicable. Los datos obtenidos se conservarán durante los plazos legales y de prescripción aplicables.

Los datos recabados serán cedidos al Notario que levante acta notarial de la Junta General; al Registro Mercantil de Madrid, a proveedores que presten servicios para los fines indicados y a aquellos terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley o que pudieran ser accesibles al público en general en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web o se manifiesten durante el desarrollo de la Junta General. El desarrollo (parcial o íntegro) de la Junta General podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en www.acciona.com. Al asistir a la Junta General, el asistente presta su consentimiento para la grabación y difusión.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, o la revocación del consentimiento ante el responsable mediante el envío de un correo electrónico en la siguiente dirección: protecciondedatos@acciona.com. En caso de resultar necesario a efectos de acreditar fehacientemente su identidad, se le podrá solicitar información adicional. Asimismo, podrá en cualquier momento, reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es).

En caso de que en la tarjeta de asistencia o delegación se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular, el accionista deberá contar con el consentimiento de los titulares para la cesión de los datos personales al responsable e informarles de los extremos indicados en esta convocatoria en relación con el tratamiento de datos personales, sin que el responsable deba realizar ninguna actuación adicional en términos de información o consentimiento.
